

En Burgos: Mis, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
5,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-  
te céntimos línea; En 2.ª, quince  
céntimos. RECLAMOS: línea y  
cintenta. COMUNICADOS y noti-  
cias de redacción: de 0,25 á 1 peseta.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Belajas á los suscriptores y á  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.344.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 13 de Febrero de 1902.

## Fotografía Modelo de J. Montes

Plaza Mayor, núm. 2.—Burgos.—Sucursal en Bilbao, Correo, núm. 23.

Esta casa, siguiendo la costumbre de años anteriores, obsequiará con un retrato doble tamaño iluminado á todos cuantos se retraten durante los carnavales y encarguen de media docena en adelante.

## LIQUIDACIÓN

IGNACIO FERNÁNDEZ VILLAR—Plaza Mayor, 49

Con objeto de liquidar en poco tiempo todas las existencias se han marcado los precios muy bajos.

**Precio fijo**

### ECOLES LE BOUCHER

Burgos.—San Lorenzo, 38.

HA llegado otro profesor de Inglés, de Londres, y darán por esto principio nuevas

**clases generales  
y lecciones particulares**

DE

## INGLÉS

PROSPECTOS GRATIS.—LECCIONES DE PRUEBA GRATUITAS.

### Mr. Charles Léveillé,

profesor de francés

49, calle de San Juan.

### MÉTODO BERLITZ

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE DE OCHO Ó CUATRO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—TRADUCCIÓN.—CONVERSACIÓN.

LITERATURA.—CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

## BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita despues de la Comida, ayuda la digestion y no irrita.



### Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.



### A. Hurtado,

CIRUJANO DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo.



### Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA.

Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

## Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 12.

Terminó el Carnaval.

El último día de esa fiesta pagana coincide en Madrid, por una costumbre tradicional, con el primero de la Cuaresma.

Manuel, marquesa de Santa Cristina y duquesa del Infantado.

Han asistido también las damas de la Reina, duquesas de Ahumada, Sessa, Bailén y Sotomayor y condesas de Aguilar de Inestrillas y viuda de Torrejón.

Bendijo la ceniza que había de imponerse á la Real familia el obispo de Sión, y terminado el acto, regresó la Corte á sus habitaciones con el mismo séquito que al comenzar.

A pesar de celebrarse esta mañana capilla pública en Palacio, y no obstante la festividad del día, el señor Sagasta, como en los anteriores de Carnaval, estuvo hoy en Palacio conferenciando con S. M. la Reina.

Tales visitas, en días que las funciones políticas están debilitadas, y parecían indicados para que el jefe del Gobierno entregase al descanso su fatigado cuerpo y su preocupado espíritu, no han podido menos de producir interés en las gentes, y originar justificados comentarios y suposiciones.

El deber profesional, y la curiosidad—¿por qué negarlo?—nos llevaron hoy á Palacio á esperar la salida del presidente y le interrogamos sobre las versiones que circulan, relacionadas con nuevos trabajos para una concentración liberal, sometida á la jefatura del señor Sagasta.

—No hay nada, absolutamente nada—tuvo á bien respondernos el presidente.

Ya en comunicación con el jefe del Gobierno, le interrogamos sobre otros asuntos.

—¿Y la combinación de gobernadores, cuándo se firmará?

—Probablemente el viernes.

—Mañana—añadió—después del Consejo con la Reina, es fácil que nos reanemos en consejo.

Estas han sido las manifestaciones del señor Sagasta, (que no quitan fundamento de una manera seria á especies que vienen circulando sobre futuras eventualidades políticas.

La cuestión personal surgida entre los señores Silvela y Blasco Ibañez, continúa en pie. El marino señor Cubells, que tenía pendiente una cuestión anterior con el señor Silvela, reclama derecho de prioridad para solucionar la ahora, y á esta pretensión y á este incidente se halla sometido el asunto.

El señor Cubells enviará esta tarde al señor Blasco, como representante suyo, á otro marino, el señor Amado, para que ventile el punto.

MENCHETA.

## CRÓNICAS PROVINCIALES

### Belorado

Disfrutamos de un tiempo bueno.

Debido al deshiele tan rápido se creía hubiese hecho grandes daños el río Tiron, pero más ha hecho beneficio que perjuicio por la mucha falta de agua que tenía la tierra.

Los campos buenos y cogiendo fuerza.

Los Carnavales se están pasando muy tranquilos, debido al celo desplegado por nuestras dignas autoridades, particularmente nuestro querido amigo el joven é ilustrado abogado señor Espinosa, alcalde de la localidad, quien ordenó á todos los dependientes de su autoridad vigilasen en tales días para evitar tantos y tantos atropellos como se cometen.

Durante los tres días de Carnaval se están celebrando funciones religiosas con exposición de S. D. M. para desagravios.

Debido á la abundancia de agua se ha reventado la presa de la luz eléctrica, por lo cual hasta la terminación de las obras de reparación estaremos privados de tan bueno como útil elemento.

El corresponsal.

10 Febrero 902.

## El Santo Entierro

Suscripción abierta con el objeto de adquirir efigies y demás elementos necesarios para reorganizar la procesión del Santo Entierro.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	7.540	50
<b>Banca de Plaza</b>		
Srta. María Casado y Medina (segunda vez).	100	
Srta. Petronila Casado y Parado (segunda vez).	50	
D. Alejandro Dominguez	5	
D. Teóduo Santos (segunda vez)	5	
D. Baldomero Amézaga.	5	
D. Miguel Echevarria	5	
D. Angel Ortega Arnaiz.	5	
D.ª María de Asunción de Mur	2	50
D.ª Gabina Hormaechea	2	
El niño José María Ortega Mur	50	
La niña María del Carmen Ortega Mur	50	
El niño Gregorio Ortega Mur	50	
<b>TOTAL.</b>	<b>7.726</b>	<b>50</b>

Continúa abierta la suscripción en las mismas casas.

## Un crimen en Grisaleña

El domingo de Carnaval se cometió un crimen en el pueblo de Grisaleña.

Sobre quién había de pagar un cuartillo de vino, cuestionaron en la taberna de Pedro Lopez el vecino Marcelo Ortiz, casado, de 45 años, y el joven Florián Martínez.

De las palabras se fueron á las manos, y ya en la calle, el Ortiz cayó al suelo, dirigiendo á su contrario varios golpes con una navaja, sin conseguir herirle.

El Florián se encaminó al portal para coger un palo, pero no le dejaron salir otros vecinos.

Fuése entonces un joven llamado Valentín López hacia Ortiz con el fin de levantarle del suelo y evitar todo disgusto, mas á cambio de este generoso comportamiento recibió tan tremenda cuchillada en el muslo derecho que le privó de la vida momentos después.

El criminal se encerró seguidamente en su casa, y allí permaneció, negándose á abrir, hasta que se presentó la guardia civil, pues el pueblo, indignado, cercó la casa y trató de asaltarla, rompiendo á pedradas las ventanas.

El martes tuvo lugar el entierro del infortunado Valentín y la conducción del Ortiz á la cárcel de Briviesca, á disposición del juzgado.

## A la Tuna Palentina

Aún no hace muchos días esperábamos vuestra llegada: entre el estallido de las bombas y cohetes, atronando los aires con hurras entusiastas, es dimos el primer abrazo, abrazo cariñoso y apretado, cual entre hermanos corresponde, y este simbólico abrazo, imagen del que se daban las dos ciudades amigas, las dos ciudades hermanas, nos le dimos en pleno día, rodeados de algazara y de bullicio, en medio de común alegría, de espontáneo y universal contento.

Y es que, al venir á saludarnos, al pisar por vez primera nuestro suelo hospitalario, quisisteis hacerlo en pleno día, cuando la luz y el calor se aunan para prestar vida á las ciudades y entusiasmo al corazón.

Al escribir estas líneas, ya no estais entre nosotros. De madrugada, como quien quiere velar con las tinieblas de la noche el pesar y el sentimiento que en su rostro se refleja, habeis abandonado nuestra ciudad. No ha habido ruido, ni vitores; la despedida ha sido muda. El sentimiento de vuestra marcha, la idea de que os alejábais de nosotros, de que no os podríamos estrechar en nuestros brazos, ni admirar vuestros artísticos primores, puso un sello en nuestros labios, nos hizo enmudecer.

Pero no: esa tristeza, ese pesar, ese sentimiento, pudo embargarnos un instante, un instante nada más, pues si es verdad que nos habeis dejado para volver á la paz de vuestras casas, también es verdad que con vosotros vino toda entera la ciudad de Palencia, nos trajisteis su amor, su cariño, sus afectos, y eso: simpáticos palentinos, aquí lo habeis dejado, eso nunca lo podremos olvidar.

Castilla, España toda, admira entusiasmada nuestro abrazo y, sintiendo renacer á nuestro ejemplo aquella estrecha unión; que antaño nos hiciera poderosos y felices, corea conmovida nuestro triple hurra: ¡Viva Palencia! ¡Viva Burgos! ¡Viva España!

Lopez de Heredia.

En el teatro tuvo lugar anoche, con numerosa y distinguida concurrencia, la velada de despedida, digno remate de la serie de brillantes conciertos que en los centros de recreo ha venido dando la «Tuna Palentina».

La presentación de ésta á los acordes de un precioso pasodoble, fué saludada con espontánea y nutrida salva de aplausos que partían de todos los ámbitos de la sala, escuchándose también vivas á Palencia.

Por indisposición del señor Bleye hubo de suprimirse el monólogo *Oratoria fin de siglo*, y en su lugar cantó muy bien la «Comparsa Burgalesa» la valiente composición de Retana, titulada *Las tres*, que le valió una justificada ovación.

Acto seguido, y fuera de programa, ejecutó el señor Veiga al violín, acompañado al piano por el señor Quesada, la bonita *Alborada gallega*, con tal sentimiento y dulzura, que hubo de repetir entre atronadores aplausos.

Agradablemente impresionados por el éxito de la fiesta, pasamos despues un rato deliciosísimo con la representación de la «trastada» cómico-lírica *Tres*

tristes trogloditas, en la que se distinguió notablemente el señor Mérida, admirablemente secundado por los señores Pérez, Carnicero, Valles, Cea y demás individuos de la «Tuna» que, declamando y cantando, rayaron á envidiable altura, compartiendo por igual las ovaciones del público.

Nuevamente fué muy aplaudida la «Comparsa Burgalesa» en el «schotis» á voces y orquesta y en otras diversas obras que interpretó con gran afinación, y para fin de fiesta, la «Tuna Palentina» dejó oír, entre otras varias composiciones muy del agrado de la concurrencia, la preciosa jota de *La alegría de la huerta*, que mereció los honores de la repetición, llegando al colmo el entusiasmo del público.

De palcos y butacas partieron estruendos vivas á Palencia y á la «Tuna», á los cuales contestaban los palentinos, hondamente emocionados, con otros á Burgos y á los burgaleses.

La despedida fué realmente como vedora y cariñosa, y de ella conservaremos todos impecadero recuerdo.

No terminaremos esta ligera reseña sin dedicar también un aplauso á la orquesta que tomó parte en la función, pues cumplió perfectamente su cometido.

La «Tuna Palentina» visitó el martes al laureado «Orfeón Burgalés», en los locales de la sociedad, para despedirse.

La entrevista fué cariñosísima: se hicieron fervientes votos por la prosperidad de ambas capitales hermanas, interpretándose por ambas sociedades algunas obras, y, por último, el Orfeón agasajó cumplidamente á la estudiancilla.

Esta mañana marchado á Palencia en el tren mixto de las tres de la madrugada.

Antes de abandonar esta población, nos han dirigido una sentidísima carta, que con el mayor gusto publicamos.

Dice así:

«Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor nuestro, de toda nuestra consideración: Al despedirnos de esta hidalga ciudad, entre cuyos cariñosos moradores hemos tenido el gusto de pasar los días de Carnaval, cumpliendo así el propósito de visitar á nuestros huéspedes de ayer, nos es muy grato manifestar á los burgaleses todos nuestro más sincero reconocimiento por la afectuosísima acogida que se nos ha dispensado, haciéndonos objeto de atenciones y deferencias que han superado con mucho á lo que los más optimistas podían exigir.

Dispense usted, señor director, si animados por la exquisita amabilidad de usted, á la que estamos agradecidos, nos atrevemos á suplicarle se digne dar cabida en su popular e ilustrado periódico á esta carta, por la cual nos complace en hacer pública manifestación de nuestro reconocimiento más profundo é inolvidable al pueblo burgalés, á la colonia palentina, á las sociedades de recreo y corales, pues de todos hemos recibido pruebas de los más cariñosos afectos.

«Viva Burgos! Este grito sea, señor director, la síntesis del entusiasmo que en Burgos se ha despertado en el pecho de todos y cada uno de nosotros.

Anticipamos á usted las gracias por su amabilidad y condescendencia con la

Tuna Palentina.

Burgos 12 Febrero 1902.»

### Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER

En la reunión celebrada por la Junta Municipal, quedó aprobado el dictamen emitido en las cuentas municipales de 1900.

Acto seguido se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria, aprobando el acta correspondiente.

Entrando en el despacho ordinario, se aprobó un dictamen de la comisión de Consumos, nombrando interventor del ramo á D. Pablo Ubalde.

Acordóse asimismo aplazar el traslado de la báscula de la estación, y quedaron aprobados el padrón de habitantes de este término municipal y diferentes cuentas.

Pasaron á informe de las comisiones respectivas las instancias de D. Rafael Mur y D. Angel Zamora, solicitando la propiedad de un nicho en el Cementerio general, y de D.ª Nicanora Castilla é hijo y D. Cipriano Revilla, abastecedores de fresco, en súplica de que no se les excluya del contrato de arriendo de los locales de la Pescadería.

Terminado el despacho ordinario, pidió el presidente de Consumos la necesaria autorización para disponer de una cantidad ya acordada con destino á los vigilantes del resguardo.

El señor Argachal propuso el arreglo de unas escalerillas del paseo de los Pisones.

El presidente de la comisión de Obras participó á la corporación que está agotándose la suma consignada para los trabajos del *coloño*, sobre cuyo extremo se resolverá en breve.

El señor Zumárraga pidió que se despache á la mayor brevedad la instancia de las sociedades obreras, referente á la rebaja del impuesto de consumos para los artículos de primera necesidad, prometiéndolo así el señor Cuesta.

Preguntó después qué criterio manifiesta la comisión respecto á la condonación de la décima de consumos, según la ley de presupuestos, y como manifestaran los señores Plaza y Cuesta que será preciso esperar el informe del Consejo de Estado, agregó el señor Zumárraga que, si se consulta por el ministerio de Hacienda al Ayuntamiento, se conteste breve y convenientemente, á fin de que pueda influir en las decisiones de aquel alto cuerpo.

El señor Heras, después de evidenciar la necesidad del arreglo inmediato de los retretes del Teatro, formuló otra moción sobre creación de una granja agrícola, conforme á recientes disposiciones del ministerio de Agricultura, á cuyo efecto preguntó si se había hecho cargo el Ayuntamiento del Campo de la Verdad.

Y se levantó la sesión.

### SOCIEDAD VITÍCOLA DE LA ALTA RIOJA COSECHEROS EN TIRGO

Se sirven á domicilio vinos claretos de la cosecha del 1900, en garrafonos á 7 pesetas y embotellados á 750 los 16 litros.

L. in. Ca. vo, núm. 16

### Noticias locales

Por disposición del señor regidor de semana, se han distribuido á los pobres varios panes faltos de peso, decomisados esta mañana por la guardia municipal.

En Salas de los Infantes ha detenido la guardia civil á dos sujetos, que desde hace unos meses venían sustrayendo trigo y patatas, y últimamente tres sacos de lana, de casa del vecino Lope Barriuso.

Ha fallecido en Haro nuestro ilustrado compañero en la prensa D. Alejandro Lacalle y García, director de *El Eco Riojano*.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro sincero dolor por tan irreparable pérdida.

Según nuestras noticias, muy pronto comenzarán en la «Universidad libre» las conferencias públicas que este importante centro de enseñanza acostumbra á organizar con objeto de fomentar la cultura de la ciudad.

Al efecto, cuenta el rector de la misma, señor Andrade, con la cooperación de muy distinguidos oradores.

**Noticias militares.**—Se ha concedido el pase á situación de supernumerario, al capitán del 13.º montado de artillería D. Joaquín Calderón Ozores.

Anteayer pereció ahogado en el río de Barbadillo de Herreros, un niño de ocho años llamado Pedro Gonzalez Rubio, que con otros de su edad estaba jugando en el sitio denominado «Puente.»

En vista de una noticia que publicamos ayer, se nos ruega hagamos constar, que el Ayuntamiento de Valles no ha sido destituido, como decíamos, sino suspendidos seis de sus individuos y no

por providencia gubernativa, sino por auto judicial dictado por el señor juez de instrucción de Castrojeriz, en causa que se les sigue sobre malversación de caudales.

Hallándose terminado el ajuste del artillero que fué del 4.º regimiento de montaña, Mariano Conde Diaz, resultando un saldo á su favor de 233'20 pesetas, puede el interesado ó sus herederos, si hubiera fallecido, solicitar dichos alcances de la comisión liquidadora del mismo, afecta al 1.º de montaña (Barcelona), acompañando los documentos que previene la real orden de 23 de Noviembre de 1896, (C. L. núm. 328).

**Tienda-Asilo.**—En el día de hoy se han suministrado 186 raciones.

Hoy hace dos años que, á consecuencia de la crecida experimentada por el río Arlanzón, se hundió el puente de Malatos.

¿Cuántos transcurrirán hasta que le veamos arreglado?

En Pedrosa del Príncipe ha contraído matrimonio nuestro querido amigo D. Vicente Lopidana con la bella y distinguida señorita D.ª Constantina Guerra, hija del acreditado médico de dicha localidad D. Santiago Guerra, siendo apadrinados por D. Teófilo Lafons, hermano político del contrayente, y D.ª Josefa Guerra, hermana de la novia.

Los numerosos convidados que asistieron á la boda fueron espléndidamente obsequiados, y los novios salieron para pasar la luna de miel en Madrid y otras poblaciones.

Descamos á los recién casados toda clase de felicidades.

El Palacio de Justicia se halla en un estado tan lamentable que necesita con urgencia algunas reparaciones.

Además de penetrar el agua por todas las ventanas, éstar desprendiéndose los aleros de los patios y hallarse los retretes completamente abandonados y llenos de inmundicia, hay varias goteras que caen en los pasillos y aun en las mismas salas en que se administra justicia.

Bueno fuera que el Ayuntamiento se gastase lo poco que pueden importar las obras de reparación más urgentes que dicho edificio necesita.

En la casa de socorro ha sido auxiliado Modesto Herrera, que sufría la luxación de la muñeca derecha por una caída.

Las conferencias de San Vicente de Paul celebrarán Junta general de reglamento el día 16 del actual, á las seis y media de la tarde, en la capilla del Palacio Arzobispal.

Ha sido nombrado interventor del ramo de Consumos D. Pablo Ubalde Luengo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Lea usted bien el anuncio 3.ª plana. «El Buen Gusto»

### Gran rebaja de precios

Como en años anteriores y por estar fuera de temporada se hace en la sastrería de militar y paisano de Ciriaco Velasco.

42, Espolón, 42.

Se dan lecciones de corte.

### Verdadera ganga

Procedente de una quiebra se liquidan 3.200 chales, toquillas felpa riquísimas, á precios muy ventajosos, comercio Viñuela y hermano, Cid, 2.

### Gran ocasión

En el comercio de novedades «El Paraíso», se liquidan 7.000 pares de guantes.

Guantes de cabritilla, para señora, á 1'25; guantes de cabritilla, para caballero, á 1'50.

Varios colores, blancos y negros.

Utilísimo á las madres que crían á sus hijos con leche propia. *El Glicero*.

*fosfuro de Cal granulado Espinar*, de agradable paladar, es el mejor reconstituyente conocido, pues regenera el organismo debilitado, presta fuerza nutritiva á la leche y contribuye al desarrollo de la niñez.

Pídase en todas las farmacias.

Leemos en una revista médica: La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló, nos obliga á considerar dicho preparado como de los mejores en el tratamiento de las afecciones de los bronquios y pulmonares.

### Diario de avisos

#### GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Extracto del real decreto nombrando á D. Juan Laguarda y Fanollera para la iglesia y obispado de Urgel.

—Real orden dictando reglas para la confección de los reglamentos de los Montepíos notariales.

Guerra.—Real orden resolviendo instancias presentadas en solicitud de devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Gobernación.—Resolviendo un expediente relativo á un concejal del Ayuntamiento de Utiel.

—Idem otro expediente referente á varios concejales del Ayuntamiento de Villavieja.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se adquieran con destino á las bibliotecas públicas, 40 ejemplares de la obra titulada *Derecho consular español*, publicada por D. Miguel Muñer.

#### CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Esteban.

Santo de mañana: San Valentin.

Cultos.—Catedral.—Mañana predicará D. Mauro Muñoz Santos.

Santa Agueda.—Continúa el triduo en honor de San Antonio.

—Mañana al anochecer, se hará el ejercicio del «Via-Crucis».

San Lorenzo.—Mañana, á las seis y media de la tarde rosario y «Via Crucis» con el cántico del «Perdón, oh Dios mío!

Capilla de las religiosas Esclavas del S. C. de Jesús.—Desde el sábado 15 será la bendición con el Santísimo Sacramento á las cinco y media.

San Gil.—Mañana, primer viernes de Cuaremas, á las nueve misa cantada en el altar del Cristo.

Por la tarde, á las cinco y media, ejercicio del «Via-Crucis» y á continuación se rezará el rosario al que seguirá el sermón, predicando «Del santo tiempo de Cuaremas» D. Gregorio Betolaza.

Terminarán estos cultos con el «miserere» y adoración de la reliquia.

Carmen.—Mañana, ejercicio del «Via-Crucis».

#### BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular participando que se ha desarrollado la glosopeda en el ganado vacuno de Rabé de las Calzadas, Páramo y Sotopalacios.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 17 de Enero.

Obras Públicas.—Relación de expropiaciones en término de Trespaderne.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

#### SUBASTAS

El día 23 del corriente se celebrará en Fontioso una subasta para la construcción de un lavadero público, bajo el presupuesto de 607'80 pesetas.

#### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha cesado en la escuela de Olmedillo D.ª Tomasa Fernández, por pase á la de Moral de Campos.

#### LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—D. Antonio Freche, de Barcelona; D. Antero Jorge, de Vitoria.

Hotel Norte.—D. Arturo Pola, de Barcelona; D. Amaranto Hoyos, de Valladolid.

Hotel Monin.—D. Máximo Prada, León; D. Gabriel Díez, de Madrid; Santiago Junquera, de Orense.

#### TRIBUNALES

Señalamientos para el día 14 de Febrero de 1902.— Audiencia territorial: dicto procedente del juzgado de Galdacosa: ponente, señor Pérez de Celis; procuradores, Echevarrieta y tíerrez; relatoría del licenciado Navarro.

Audiencia provincial: juicio oral cedente del juzgado de Villadiago: Fermín Ramos, sobre hurto: ponente, señor Ortega; defensor, licenciado tíerrez; procurador, Aparicio; relatoría, licenciado Navarro.

#### Para las madres é hijos

#### UNA COMADRONA

recomienda la Emulsión Scott.

Refiriéndose á la experiencia adquirida en el tratamiento de enfermos de niños débiles, desmedrados y acaecidos, una comadrona con mucha práctica nos escribe lo que sigue:

«Madrid 13 Noviembre de 1901. Muy Sres. míos: En los muchos que llevo practicando el ejercicio de profesión, vengo recomendando altamente y con gran éxito su Emulsión Scott, por ser el reconstituyente más eficaz que he encontrado hasta ahora siempre que se trata de reavivar

los

Dulalia Sagredo Tajadura, Saturnino Santos, Cecilia Ortega Saiz.

ESTADO DEL TIEMPO Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 768,5; a las tres de la tarde, 678,5. Temperatura: máx. sol, 8,7 máx. sombra, 7,0; mín. sombra, 3,0; reflector, 2,1. Dirección del viento: nueve mañana, tres tarde, N. E.

BOVEDA DE CEBALLOS CUZCURRITA (RIOJA) venden los vinos: el Depósito administrativo, local 21: de 2,50 pesetas en adelante los 16 llevando más de 32 litros, siendo derechos de consumos de cuenta del comprador. Descuento de un 5 por 100 por cada pedido de 200 litros. Lain-Calvo, núm. 24: de 6,50 pesetas en adelante los 16, sirviéndose a domicilio. Descuento de un 4 por 100 por cada pedido de 100 litros.

Mercados Mercado sostenido. En este mercado se venden: trigo rojo de 40 a 42 rs. fanega, de 23 a 30, cebada de 23 a 30, de 20 a 23, yeros a 45, garbanzos lentejas a 54, alubias de 80 a 100, ramos de primera a 12 rs. fanega, segunda a 10, de tercera a 8, patatas de 3 a 4 rs. arroba, vino tinto a 20 rs. cántara, claro a 38, vinagre a 15, aceite a 70 rs. arroba. Los al destete a 80 rs. ejemplar, de 23 a 30, cebados de 70 a 72 rs. arroba, en canal de 73 a 74. Mercado sostenido hasta ahora y que los precios tienden a la baja.

La Catalana, NIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. fundada por R. D. de 25 Agosto 1865. Capital y reservas, ptas. 30.000.000. Seguros en edificios y valores de la mayor garantía. Tarifas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al conculcarse. Garantías superiores a las demás Compañías. Limiten agentes mejor retribuidos que ninguna otra Compañía. Representante en esta provincia, don Juan Ibañez García; oficina, Cid, 11, 1.º piso.

ELEGRAMAS SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos UN INCENDIO Madrid 13—(9 h.) madrugada se declaró un incendio en una tienda de la calle de..., núm. 61. Grosamente fueron salvados dependientes que allí dormían y visados a tiempo, salieron por ventana.uego que pronto dominado. GESTIÓN BLASCO-SILVELA Madrid 13—(9 h. 45 m.) senses variados comentarios sociales por la cual ha terminado de pendiente entre los señores de Blasco Ibañez. padrones de éste manifestaron representado desautorizaba

los ataques personales que el periódico «El País» dirigió al jefe de los conservadores.

EN LOS CÍRCULOS POLÍTICOS Madrid 13—(10 h. 30 m.) Se ha hablado de que el señor Blasco Ibañez, descontento por los términos en que está redactada el acta que ha puesto término a la cuestión personal que tenía pendiente con el señor Silveira, le enviará nuevos padrinos.

También vuelve a hablarse en los círculos políticos de la posibilidad de cambios inmediatos de ministros. EL GOBERNADOR DE BURGOS Madrid 13—(11 h.—Urgente.) Se ha firmado la anunciada combinación de gobernadores. Figura en ella nombrado para la Corona el que lo es actualmente de Burgos D. Felipe Romero Donallo. Sustitúyela en esa provincia el señor Bazmone, actual gobernador de Valladolid.

LA COMBINACIÓN Madrid 13—(Varias horas.) Ha aquí la combinación completa de gobernadores: Se admite la dimisión al señor Socías, nombrándose para el gobierno de Barcelona al señor Mazzano, actual gobernador de Sevilla. Al gobernador de Zaragoza se le traslada a Sevilla; el de Valencia pasa a Zaragoza; el de Granada a Valencia; el de Coruña a Granada; el de Salamanca, a Valladolid; el de León a Salamanca; el de Albacete, a León, y el de Teruel a Albacete. Nómbrase gobernador de Teruel al señor Acosta. Se admite la dimisión al gobernador de Segovia, señor Gonzalez Revilla, nombrando para sustituirle a D. Leopoldo Serrano, diputado. Se nombra gobernador de Guadaluajara al señor Carreño, y el que lo es actualmente pasa de delegado de Hacienda a Ciudad Real. La anterior combinación ha causado buen efecto.

MÁS FIRMA Madrid 13—(15 h. 50 m.) (16 h. 10 m.) En el consejo celebrado en Palencia ha firmado también la Reina los siguientes decretos: Gracia y Justicia.—Nombrando inspector general de Prisiones al señor Cadalso. Guerra.—Confiriendo varios mandos en la guardia civil y diferentes recompensas. Marina.—Concediendo gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco al Académico de la Historia señor Herrera. Gobernación.—Disponiendo cese en el cargo de vocal del Consejo de Sanidad el señor Echaz. Nombrando para sustituirle al señor Rodríguez Pareja. Concediendo honores de jefe superior de Administración al señor Lasquivar, exalcalde de Tolosa. Convocando a elecciones de diputados por Cabreriza (Santander), y de senadores, para el 2 de Marzo, por Alava.

BOLSA La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente: De ayer De hoy 4 por 100 interior..... 72,35 72,25 Idem fin de mes..... 72,40 72,30 Idem exterior..... 94,05 93,95 Id deuda amortizable..... 00,00 00,00 5 por 100 de Aduanas..... 00,00 00,00 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba..... 00,00 00,00 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890..... 00,00 00,00 Empréstito de Filipinas... 00,00 00,00 Acciones del Banco de España..... 446,00 443,00 Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. 389,50 388,00 Cambios sobre París a ocho días vista..... 35,45 35,60 Cambios sobre Londres.... 00,00 00,00 Bolsa de París 4 por 100 exterior español..... 78,72 78,35 Nuevo empréstito..... 00,00 00,00 ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por

comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Vinos finos PALOMAR Los tan renombrados vinos se encuentran de venta en el único depósito en Burgos y su provincia, almacén de Gregorio Rodríguez, plaza de Prim, número 2, teléfono 68, a los precios siguientes: Palomar..... 0,75 Rioja Palomar, extra, 1895. . . 1 Blanco Palomar, alambrado. . 1,75 Borgeña Palomar. . . 2 Se abona 25 céntimos por cada botella vacía.

Luis Manero PINTOR LAUREADO Lecciones de dibujo y pintura de lámina, yeso y natural. Aveilanos, 14, 2.º Horas de las clases: Señoritas, de 11 1/2 mañana a 1 1/2 tarde. Varones, de 3 tarde a 5 1/2 de la misma.

TINTORERÍA DE PARÍS DE Edmundo Deslándos PROVEEDOR DE LA REAL CASA: San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado 1.

Dependiente Se necesita en la barbería de la calle de la Lencera, núm. 1.

Anuncio En el centro de compra y venta de fincas, calle de Miranda, número 9, pral. se recibirán proposiciones de venta de una casa en la Plaza Mayor de esta ciudad.

Academia preparatoria para ingreso en las escuelas de ingenieros industriales. Dirigida por D. Federico Keller, ingeniero de caminos, canales y puertos. Para detalles y admisión de alumnos, dirigirse a la Plaza de Alonso Martínez, 11, pral.

LECHE DE BURRAS Fábrica de gaseosas de los Cubos, teléfono 121.

Traspaso Se hace del antiguo y acreditado Billar de la Puebla. En el mismo informarán.

Venta de dos casas Se venden, la una en la calle de Fernan González, 84 y calle de Santa Agueda, 25, y la otra en la de Saldaña, 10, con su jardín. El dueño: en la Llana de Afuera, 11, 2.º, Gregorio Abad.

CASA EN VENTA Se vende una casa en el inmediato barrio de Cortes, calle de Arriba. Informará Benito Sebastián Moral, en el mismo barrio.

JARABE TÓNICO Vodo-Ferroso de Escobar De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hales aquí. Sr. D. GREGORIO ESCOBAR: Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sangüínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos, muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trate de la medicación paidopática. Suyo affmo, Pablo Abajo dey Calca. (Antiguo interno del Hospital de San Carlos) Depósito general para venta Farmacia de Escobar. Plaza de Prim, 18, Burgo.

Pérdida El martes último, de tres y media a cuatro de la mañana, se extravió en el baile del Teatro, desde el guardarropa a la puerta principal, un abanico prendido a una cadena. Se gratificará al que lo presente en esta administración.

Regimiento lanceros de España 7.º DE CABALLERÍA Debiendo procederse a la adquisición de prendas de 1.ª puesta de paño e interiores que necesite este regimiento durante el año actual, se anuncia a concurso por medio del presente para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en el mismo, cuyas construcciones se adjudicarán al que presente mejores tipos y modelos, advirtiéndose que la junta económica del Cuerpo se reunirá en el cuartel el lunes 17 del actual a las once de su mañana, para cuyo día han de presentar los modelos de las diferentes clases; y una vez examinados se procederá a la elección de los que a juicio de la junta reúnan mejores condiciones. Burgos 7 de Febrero de 1902.—El Comandante Mayor, Eliseo Heredia.

Verdadera ocasión FIN DE TEMPORADA GRAN SALDO en géneros de la presente estación, 50 por 100 de rebaja de los precios de fábrica CAMISERÍA Y GUANTERÍA J. DIEZ ORTEGA Siguiendo esta casa el sistema establecido, y procurando siempre ser la primera en novedades, abre una liquidación del 1.º al 15 del presente mes de Febrero; y para que el público pueda apreciar la verdad de tan considerables rebajas, en prospectos que se repartirán quedan anotados los precios de algunos artículos. PRECIOS FIJOS Y AL CONTADO Plaza Mayor, 52.

Casa Se arrienda la señalada con el número 6, de la calle de las Penurias. Informará Natalio Cuesta, calle de Villalón, 9.

Traspaso Se traspasa la tienda de vinos y comidas sita en la plaza de la Libertad, núm. 11, frente a la antigua Capitanía general. Informes en la misma casa, piso segundo.

“EL BUEN GUSTO” Plaza de Prim, 21.—ULTRAMARINOS En esta acreditada casa, donde siempre existen remesas de jamones de los mejores puntos, chorizos de la Rioja, de Pamplona y Salamanca, hay también un buen surtido de toda clase de conservas de pescados finos de las mejores marcas; gran surtido en frutas, lo mismo en almibar que en su jugo; superior bacalao Langa, Escocia, Islandia y Noruega; quesos de Gruyere, bola, Nata, Salut, Camambert, de la Prida, Campó y legítimo Manchego en aceite; ricas mantecadas de Astorga; fresa al natural; mermeladas, galletas de las mejores fábricas, pasas, ciruelas, orejones, higos de Fraga, y toda clase de frutas secas. Especialidad en thes y cafés, chocolates elaborados a brazo (marca de la casa), vinos de Jerez, rancios de Málaga preparados para enfermos, blancos de Rueda y del marqués de Mudela, clarete Rioja y Valdepeñas, todo por litros y embotellados; depósito de los acreditados vinos embotellados del señor Fernández Heredia (Logroño). Todo a precios económicos. Se sirve a domicilio. No equivocarse: 21, Plaza de Prim, 21 “EL BUEN GUSTO” A 16 pesetas y a prueba se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos. RELOJES “OCEJO” Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada. El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedir de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble. NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien a pesar nuestro, nos hemos visto obligados a aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han validado. COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incompatible para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco: 2 fr. En las farmacias. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

i Cortese Esa Tos! Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el esparmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado. El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones. Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos. Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante. Imp. del DIARIO

RELOJERÍA ELÉCTRICA OCEJO El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedir de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble. NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien a pesar nuestro, nos hemos visto obligados a aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo. Anti-reumático P. PELLETIER PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900 ÚNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores. ÚNICO que cura radicalmente en 24 horas, reuma, neuralgias, lumbago, clíctica, inflamaciones articulares que dificultan los movimientos, etc. ÚNICO que alivia a la primera fricción. Pruebe V. y se convencerá. 3 pesetas fresco.—En Madrid, G. García; en Barcelona, L. Gaxa; en Burgos, pldas en todas las farmacias.

¡Es el primero y el más acreditado!!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de **Escrivá**.  
Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 años de éxito en la curación de los **ZAS**. Es incoloro, no mancha, sencillísima. Calma el dolor. Instrucciones se obtiene una **6 Reales el frasco**.  
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE LA FARMACIA de la Estrella, FERRERAS BARCELONA.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1895

# LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE ESTA SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la **MARCA REGISTRADA**

**La GIRALDA** DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas  
En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería del Sr. Mira

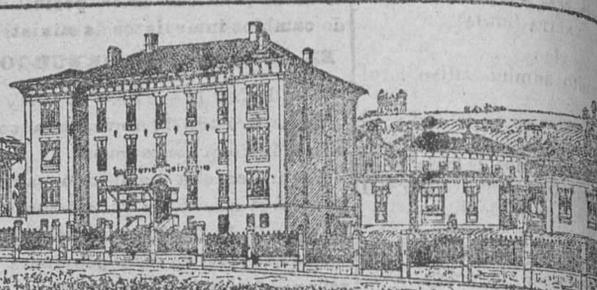
## Píldoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de enfermedad del pecho **TOS**

Tien ta años de éxitos justificados con in finitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las **PÍLDORAS** y **PASTILLAS AZOADAS**. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el **Dr. MORALES**, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Burgos, droguería de **D. José Mira**.

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR PRIETO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se ha adoptado la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de estas operaciones puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, or algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir nada ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante el mes de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el **Dr. Madrazo** para atender á los enfermos. El **Dr. Quintana**, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por Alemania y cambiar impresiones con sus compañeros y autores. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los pedidos por escrito.

## "GARGANTA," "TOS"

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la **Garganta** y **Toses**, ya sea esta por irritación ó de las vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y personas que por su profesión estén expuestas á muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del **Fernando el Santo**, 5, Madrid. Por mayor: **G. García**,—Eduardo de **Uriach y C.** y **Rambla de las Flores**, 4.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,50 pesetas de correo.

## COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

# GRAJEAS ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS 590

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo,

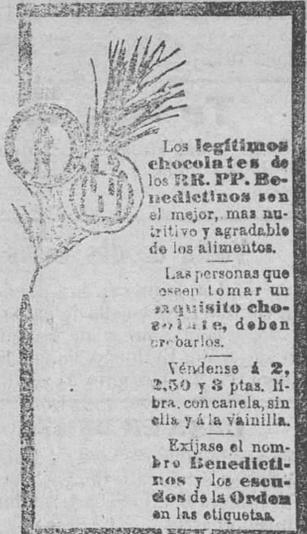
## EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio, no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Burgos, farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.



De venta: establecimientos de Venancio García y Las Colonias.



De venta en la droguería del Sr. Mira.

## Á LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888 PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas. Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.

El vino con **ENOSÓTERO** jamás se vuelve agrio y siempre mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede usarse en todo tiempo.

Representantes en España: **J. URIACH y C.**, Moncada, nº 1, Barcelona. Depósito en Burgos: **D. José Mira**. Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.



del aceite higado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. ANALIZADA por el **Dr. Bonet** catedrático de la Facultad de Farmacia en la Universidad de Barcelona. Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE. Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la **Tos**, **Catarrs**, **Raquitismo**, **Limatismo**, aumenta la leche y el rigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades crónicas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio, Granada 5, Madrid.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO Una peseta al asiento

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SÁNDALO PIZ MIL PESETAS** al que presente **CAPSULAS** de **SÁNDALO** mejores que las que se venden en el extranjero. Cura las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de la **Exposición de Barcelona**, 1888 y **Gran Concurso** de 1898. Véanse los años de éxito creciente. Únicamente recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Barcelona y Madrid; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Sevilla y Cádiz; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Granada y Málaga; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Córdoba y Huelva; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Mérida y Badajoz; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Salamanca y Valladolid; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Zamora y León; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Oviedo y Asturias; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Gijón y Cantabria; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Vizcaya y País Vasco; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Galicia y Asturias; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla y León; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Aragón y Cataluña; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Valencia y Murcia; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Andalucía y Extremadura; por las Reales Academias de Ciencias y Bellas Artes de Castilla-La Mancha;